BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - Nº 51
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 7
Sociedades Comerciales Pag. 7

ASAMBLEAS

OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Se convoca a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Marzo del año 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. San Martín N° 1007, General Cabrera, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 26/08/2016, Acta de Directorio del 29/08/2016 y Acta de Asamblea Ordinaria del 09/12/2021. 3) Adecuación, Aumento del Capital Social, Suscripción de nuevas acciones y Reforma de Estatuto. 4) Modificación del Objeto Social. Modificación del plazo de duración de miembros del Directorio. Reforma del Estatuto. 5) Reforma integral del Estatuto Social conforme normativas vigentes y aprobación de un Texto Ordenado. 6) Fijación de domicilio de la Sede Social. 7) Autorización.

5 días - Nº 366259 - $ 5395 - 10/03/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO PEÑAROL

VILLA DOLORES

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha martes 08 de marzo del 2022_, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 17 de marzo del 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Medardo Ulloque s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2019, 31 de diciembre del 2020, 31 de diciembre del 2021; y 4) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 364421 - $ 1294,50 - 09/03/2022 - BOE

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 04/03/2022 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 04/04/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta". 2. "Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, referidos a el ejercicio económico cerrado con fecha 30/09/2021". 3. "Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado con fecha 30/09/2021". 4. "Consideración sobre proyecto de distribución de las utilidades de la sociedad conforme balance de ejercicio cerrado con fecha 30/09/2021". 5. "Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio".- Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea.

5 días - Nº 367022 - $ 6765 - 15/03/2022 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 11 de Marzo del corriente año a las 21:30 hs en la sede social de dicha entidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Ratificar y rectificar errores de Asamblea de fecha 03 de Diciembre del 2021.-

8 días - Nº 364823 - $ 1280 - 09/03/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL CIRCULO ODONTOLÓGICO DE CÓRDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 17 de febrero 2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el para el día 01 de abril de 2.022, a las 11 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril nº 1135 Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 2) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria anual 2020 y 2021. 5) Consideración y aprobación de los Estados Contables , Notas y Anexos correspondientes los Ejercicios Económicos N° 7 y Nº 8, cerrados el 31 de julio de 2.020 y el 31 de julio 2021 respectivamente. 6) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización los Ejercicios Económicos N° 7 y Nº 8, cerrados el 31 de julio de 2.020 y el 31 de julio 2021 respectivamente. 7) Elección de autoridades.

3 días - Nº 365502 - $ 1850,25 - 09/03/2022 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17/03/2022 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales

se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 61 comprendido entre el 01-04-2020 y el 31-03-2021. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Presidente; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Secretario de Cultura; Secretario de Deportes; Primero, Segundo y Tercer Vocales Titulares; y por el término de un (1) año de Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de dos (2) años de tres miembros Titulares y por el término de un (1) año de un miembro Suplente, todos por terminación de mandatos.-5) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

3 días - Nº 365721 - $ 2543,25 - 10/03/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 26 de Marzo del 2022, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1459 de la ciudad de San Francisco, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)- PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Prorroga de la Vigencia de Duración de la Institución; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 4°) Proclamación de Autoridades Electas.- La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 365785 - $ 3044,40 - 09/03/2022 - BOE

AGROCEREALES LAS VARILLAS S.A

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 2022 a las 18:00 hs en el domicilio sito en San Martín Nº 217 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 31/07/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su retribución. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Elección de Presidente y Director Suplente por el término de 3 (tres) ejercicios.

5 días - Nº 366047 - $ 2093,75 - 11/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)

FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01/04/2022, a las 20 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4. Consideración de las Memorias Anuales, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 5. Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - Nº 366209 - $ 1265,25 - 09/03/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXII – 12 DE MARZO DE 2022 13:00 HS.. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 316 SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXII, a celebrarse el día 12 de marzo de 2022 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por la realización de la Asamblea fuera del termino previsto por la Ley. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021. 4) Tratamiento de los resultados acumulados no asignados negativos y tratamiento de la capitalización de la cuenta “ajuste de capital”. 5) Consideración de la cuota para “Gastos de Administración”, la cuota de Aporte al “Fondo para Subsidios”, la cuota de “Aporte de Capital y las tasas de interés a percibir y retribución por las tareas realizadas por los miembros del consejo de administración, según lo previsto en el art. 50 del Estatuto Social. 6) Consideración del “Plan de Adhesión de Nuevos Asociados”. 7) Renovación parcial de autoridades: Elección de un consejero titular por un año (por renuncia de consejero) tres consejeros titulares por tres años y elección de dos consejeros suplentes por un año por finalización de sus mandatos. 8) Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente, ambos por un año por finalización de sus mandatos. 9) Proclamación de los electos. Por el consejo de administración.

3 días - Nº 366283 - $ 4170 - 11/03/2022 - BOE

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Marzo de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania Nº 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2021. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 22 de marzo de 2022 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - Nº 366298 - $ 2468,75 - 11/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, del 28/02/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Marzo de 2022, a las 18 hs, cumpliendo con las medidas generales de prevención contra el COVID-19 regidos por la legislación vigente Nacional y Provincial, en la sede social, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la resolución de rechazo N° 3407 "F"/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas a los fines de rectificar y ratificar los puntos del orden del día tratados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2.021 y lo tratado en su cuarto intermedio de fecha 29 de Octubre de 2.021. Fdo.: Presidente.

3 días - Nº 366363 - $ 1695 - 10/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA VALTELINA

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01/04/2022, a las 21 hs, en sede social, 9 de Julio s/n, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe sobre las causales de la demora de la realización de la Asamblea. 4) Cambio de sede social. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Auditor por el Ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de Julio de 2021. 6) Elección de autoridades.

3 días - Nº 366366 - $ 2052 - 09/03/2022 - BOE

CENTRO CAMIONERO PATRONAL

LAGUNA LARGA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/02/2022 , se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Marzo de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Hipolito Irigoyen 1310 Laguna Larga, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 31 de 12 de 2021; 3) Elección de autoridades parcial. 4) Tratamiento de la cuota social y comisiones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 366462 - $ 2319 - 09/03/2022 - BOE

TARJETA GRUPAR SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Mediante Reunión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2022, reunidos los Sres. Directores en la sede de Tarjeta Grupar SA., sita en calle 25 de Mayo Nº 267 de la Ciudad de Córdoba se resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad a lo previsto por los artículos 234, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para el día 07 de abril de 2022 a las 10:00hs en primera convocatoria y el mismo día a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de calle 25 de Mayo No. 267, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ": "PRIMERO: DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE. SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACION EXIGIDA POR EL ART. 234, INC. 1° LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N°13, CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2021. DISTRIBUCION DE UTILIDADES. TERCERO: PRESENTACION E INFORME POR PARTE DEL DIRECTORIO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO Y CONCORDATO HOMOLOGADO EN EL CONCURSO DE TARJETA GRUPAR S.A. CUARTO: RETRIBUCIÓN ESPECIAL A DIRECTORES, FUNCIONARIOS Y ACESORES POR LOS TRABAJOS REALIZADOS Y CONCORDATO LOGRADO EN TARJETA GRUPAR S.A. - CONCURSO PREVENTIVO. QUINTO: ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE FUTURO AUMENTO DE CAPITAL PARA ENFRENTAR EL CONCORDATO HOMOLOGADO. SEXTO: ELECCION DE UN NUEVO DIRECTOR EN REEMPLAZO DEL SR. AGUSTIN MARTINEZ, EN ATENCION A SU RENUNCIA Y HASTA COMPLETAR EL PERIODO EN CURSO."

5 días - Nº 366622 - $ 9088 - 10/03/2022 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA SOCIEDAD ANONIMA

ALCIRA GIGENA

Convocase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, para el día 26 de marzo de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en calle Avda. Argentina 1006, (Ex Ruta Nac. 36 km 645), Alcira Gigena, Córdoba.- Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2°) Considerar dejar sin efecto las asambleas de fecha 29/10/2019, 29/01/2020, 02/04/2020 y 22/01/2021.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4°) Consideración Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos practicados al 31/07/2019, 31/07/2020, 31/07/2021.- 5°) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.- 6°) Aumento de Capital y Modificación Estatuto Social – "Artículo Cuarto".- 7°) Modificación del Estatuto Social: "Artículo Décimo cuarto: Fiscalización".- 8º) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.- 9°) Fiscalización.-

5 días - Nº 366169 - $ 3278,75 - 15/03/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria de Matriculados para el día 19 de Abril de 2022 a las 17 hs. en su sede de Avellaneda N° 292 de la ciudad de Córdoba fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Aprobación de la modificación de los Arts. 41,44 y 54 del Reglamento Interno.- Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente. Ing. Civil Carlos Coutsiers – Secretario General.

3 días - Nº 366635 - $ 878,25 - 11/03/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria 2020/2021 para el día 19 de Abril de 2022 a las 16:00 horas en Avellaneda 292 de la ciudad de Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2020-2021; 4) Matrícula; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2021; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2020- 2021. Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente. Ing. Civil Carlos Coutsiers – Secretario General.

3 días - Nº 366637 - $ 1035,75 - 11/03/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria 2019/2020 para el día 19 de Abril del corriente año a las 15:00 horas en Avellaneda 292 de la ciudad de Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamen-

te con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2019-2020; 4) Matrícula; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2020; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2019- 2020. Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente. Ing. Civil Carlos Coutsiers – Secretario General.

3 días - Nº 366638 - $ 1058,25 - 11/03/2022 - BOE

ARROYITO

CONVOCATORIA - Asamblea General Ordinaria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria (rectificativa / ratificativa) para el día 15 de marzo de 2022 a las 18.30 hs. en salón del Club de Abuelos sito en Cristóbal Colón 1055, de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración del Acta anterior. 3- RATIFICAR todo lo tratado y resuelto en el ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 210 de fecha 21 de diciembre de 2021.- 4- RECTIFICAR el ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 210 de fecha 21 de diciembre de 2021, que por OMISIÓN INVOLUNTARIA en el acta de convocatoria NO SE PUSO A CONSIDERACIÓN de dicha Asamblea Ordinaria el tratamiento de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico nro. 19, cerrado el 31-12-2019.- 5- RECTIFICAR en el ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 210 de fecha 21 de diciembre de 2021, el enunciado del punto 4 del Orden de Día tratado.Arroyito, 10 de febrero de 2022.

3 días - Nº 366650 - $ 2070,75 - 11/03/2022 - BOE

CENTRO UMBRO DE CORDOBA

Convocase a los señores asociados del "CENTRO UMBRO DE CORDOBA" de la ciudad de Córdoba a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 04-04-2022 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, con modalidad presencial en la sede social sito en Avellaneda 2556 de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 2) Lectura y consideración de las Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 30-04-2021 y 16-10-21. 3) Anulación de la Asamblea Ordinaria de fecha 30-04-2021; 4) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 16-10-21. Se les hace saber a los señores asociados que la Asamblea se realizará con la modalidad presencial en la sede social, respetando el aforo del 80% de su capacidad habilitada (1000 personas) de conformidad al Decreto Provincial 1299/21. Se controlará la temperatura de los asistentes previo a la entrada al salón, la cual deberá ser menor de 37.5ºC y se interrogará acerca de la presencia de síntomas. En caso de presentar fiebre y/o síntomas, no podrán ingresar al establecimiento y deberán consultar inmediatamente al sistema de salud con que cuente el asociado. Los asistentes deberán utilizar el tapaboca en todo momento, respetar la distancia mínima de 2 metros con otras personas e higienizar sus manos con alcohol que se pondrá a su disposición de manera frecuente, en especial: antes de ingresar, antes y después de manipular documentación y después de utilizar instalaciones sanitarias

1 día - Nº 366693 - $ 970,75 - 09/03/2022 - BOE

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE

EMBALSE

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2022 a las 15 horas en la sede del Parador CANYP sita en calle Alba Posse s/n Embalse Cba Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de Agosto de 2021. 3) Explicación de las razones por las que se realiza fuera de término y en un sitio distinto al de la sede social. 4) Elección de autoridades. La asamblea se realizará dando cumplimiento a disposiciones sanitarias vigentes .La Comisión Directiva.

3 días - Nº 366691 - $ 1139,25 - 11/03/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR – ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta Nº 420, de la Comisión Directiva, de fecha 01/02/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse 08 de Marzo de 2022, a las 10 hs., en la sede social cita en calle Esquiú Nº 95, de la localidad de Miramar, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a ocho días junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 30 de Junio de 2020 y al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 30 de Junio de 2021. 4º) Designación y Renovación de la Comisión Directiva, conforme lo dispone el Estatuto Social.-

1 día - Nº 366697 - $ 1112 - 09/03/2022 - BOE

TEATRO DE HEREJES ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 02 de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Abril de 2022, a las 16HS. En la Sede del TEATRO DE HEREJES ASOCIACIÓN CIVIL, sito en calle ASCASUBI Nro. 687 de la Ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Dar lectura al Acta correspondiente de la asamblea Anterior; y 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, la cuenta de recursos y Gastos, Y el Dictamen de la Comisión Revisora de Cuenta Informe de la Comisión Revisadora de Cuenta, Correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31/08/2021.

1 día - Nº 366742 - $ 499 - 09/03/2022 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL VALLE DEL GOLF S.A.

El Directorio de Urbanización Residencial Valle del Golf S.A., mediante acta del 4/3/22, resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2022, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo de manera presencial en el salón de eventos El Castillo, Ruta c 45, Km. 1.5, entre los barrios Las Cañitas y Valle del Golf. El acto se realizará con estricta sujeción a las medidas de prevención sanitaria establecidas por las autoridades y vigentes al día de la fecha. La Asamblea General Extraordinaria se convoca para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la situación de la Urbanización y del proceso necesario para su regularización. Situación actual y requerimientos. 3.- Consideración y aprobación del plan te trabajo y contratación del Ing. Rogelio Moroni como asesor externo. 4.- Autorizar al Directorio y apoderados del fiduciario a suscribir la documentación y a gestionar los trámites necesarios para ejecutar las acciones y realizar las contrata-

ciones para la formulación de los proyectos tendientes a la regularización de la Urbanización. Conforme lo establece el art. 19 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, pudiendo hacerlo mediante correo electrónico a la direcciónvdelgolf@grmyasociados.com.ar .Fdo. Fabián Alberto Maidana – Presidente".

5 días - Nº 366886 - $ 9550 - 14/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL
CLUB POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
ALEJANDRO ROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro.7 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Abril de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Pte. Perón y Ruta Provincial A-171, de la localidad de Alejandro Roca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta con el presidente, 2) Causales por las cuales se trata fuera de término los balances cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, informe de auditoría y documentación contable, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 366767 - $ 1731 - 11/03/2022 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2022, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, cumpliendo con los protocolos por Covid-19, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 30, cerrado el 30 de septiembre de 2021. 4- Distribución de Utilidades. 5.- Fijación y elección de directores, duración dos ejercicios. 6.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - Nº 366768 - $ 4148,75 - 15/03/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de Marzo de 2022, a las 17:30 Hs en la sede social. Orden del Día: 1-Consideración del acta anterior. 2-Designación de dos Asociados para firmar el acta de Asamblea. 3-Consideración de memoria y Balance del Ejercicio Nº 11 al 31/12/2018, Ejercicio Nº 12 al 31/12/2019, Ejercicio Nº 13 al 31/12/2020, Ejercicio Nº 14 al 31/12/2021. 4-Elección de nuevos miembros para integrar la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. 5-Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos estatutarios.

1 día - Nº 366888 - $ 629 - 09/03/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
AUGUSTO POLLINI

El Centro de Jubilados y Pensionados Augusto Pollini sito en calle Bvar General Paz 1054 de Pilar. Convoca a todos los socios y público en general a la Asamblea Ordinaria para el 29 de marzo del 2022 a las 9:30 hs para presentación de Balance y renovación de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, ambas por el termino de 4 años. De la misma pueden participar los socios que tengan al día los últimos 6 meses de la cuota social. Con la siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar acta de asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta y Secretaria. 3) Lectura, consideración y memoria 2019 y 2020, balance general e informe del Organismo de Fiscalización de los correspondientes periodos 2019 y 2020. A continuación se realizará el acto eleccionario.

3 días - Nº 366910 - $ 3184,80 - 10/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIO TERCERO
PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta digital Nº 30 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de febrero de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 2022, a las 17,30, en la sede social sita en calle Mitre 333, Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2021; 3) Renovación del cargo de Síndico. 4) Acordar acciones para incrementar el número de socios y establecer nueva cuota social.

1 día - Nº 367189 - $ 804 - 09/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA
AGRICULTURA BIOLÓGICA DINÁMICO
DE ARGENTINA

VILLA GENERAL BELGRANO

ASAMBLEA GRAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN PARA LA AGRICULTURA BIOLÓGICA DINÁMICO DE ARGENTINA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de marzo de 2022, a las 18hs., se llevará a cabo por la modalidad a distancia, a través de "Zoom" ID DE REUNIÓN 710 3256 2093 CÓDIGO DE ACCESO AABDA, debiendo los participantes contar con: a) Cidi II,a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email secretaria@aabda.com.ar, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Gral. Ordinaria se celebra fuera de término; 3) Consideración del Balance General y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2019 y ejercicio contable cerrado al 31.12.2020. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 367076 - $ 4236 - 11/03/2022 - BOE

VILLA ALLENDE SPORT CLUB
ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de Febrero de 2022, se convoca a las perso-

nas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Marzo de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña N° 444 B° Las Rosas Ciudad de Villa Allende, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y aprobación del ACTA DE ASAMBLEA anterior; 3) Lectura y aprobación de la MEMORIA DE LA COMISION DIRECTIVA correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Lectura y aprobación del BALANCE DE TESORERIA, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 5) Cuota Social; 6) Proclamación de la COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS electas a la fecha. – Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 367289 - $ 3728,40 - 11/03/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA

SAN FRANCISCO

Convocase a los señores asociados del Club Atlético Barrio Cabrera de la ciudad de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de Marzo de 2022 a las 20:30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Club, sito en calle Av. Chile esquina 9 de Julio, ciudad, cuya celebración adoptará la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento y consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. d) Elección de autoridades.

3 días - Nº 367482 - $ 2680,80 - 11/03/2022 - BOE

ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA CORDOBA A.C.

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2022, convoca a sus asociados, titulares y adherentes, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/04/2022, a las 20 hs., en la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos n° 820 de la ciudad de Córdoba, Círculo Médico de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar y ratificar la Asamblea celebrada el día 28/09/2021; 3) Elección de un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas como lo dispone el Art.16 del Estatuto Social; 4) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico nº 19 , cerrado el 15/11/2021; 5) Informar los motivos por los cuales se retrasó la convocatoria a Asamblea General Ordinara. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 367515 - $ 3530,40 - 11/03/2022 - BOE

SILOSAC SA.

Por acta de directorio del 11/03/2022 se Convoca a los socios de Silo Sac SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo del 2022 a las 9 hs. en la sede social calle Bvrd Mitre 1141 de la ciudad de Sacanta provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del dia: 1.-Elección de los miembros para que suscriban el acta junto con el presidente. 2.- Consideración de la documentación contable e informativa exigida por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2021. 3.-Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a la Administración. 4.- Aprobación de la gestión llevada a cabo por los Sres. Administradores hasta el día de la fecha.

1 día - Nº 367529 - $ 940,40 - 09/03/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL LOMITAS DE ORO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 2022, a las 20 horas, en la sede social, Leopoldo Lugones 1608 - Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Rectificación y Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2021.-

3 días - Nº 366167 - s/c - 11/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL – COOPOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL – COOPOL por Acta de Comisión Directiva de fecha 05 de enero de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de marzo de 2022, a las 17,30 hs. con media hora de tolerancia, en el local de calle Esquiú 736 – Córdoba, para trata el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretaria. 2°- Informe de motivos de convocatoria a Asamblea fuera de término, 3°- Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisores de Cuentas y de documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35 cerrado el 31 de Marzo de 2020. 4°- Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisores de Cuentas y de documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 31 de Marzo de 2021. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 366681 - s/c - 11/03/2022 - BOE

PROGRAMA DEL SOL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 113 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de febrero de 2022, se convoca a los y las asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de marzo de 2022, a las 19 horas, en la sede institucional ubicada en la calle Lituania 2259 de barrio Altos de General Paz, Cordoba capital. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificación de la asamblea realizada el día 30 de diciembre de 2021 en sede de Diagonal Ica 37 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 23 y 24, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020; 4) Información de los motivos por los cuales se retraso la convocatoria a Asamblea general ordinaria y 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - Nº 366841 - s/c - 09/03/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VECINOS UNIDOS DE BARRIO ZUMARAN

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de Febrero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Sebastian gaboto Nº 2382 , Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos , cerrados el 31 de Diciembre de 2019 , 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre

de 2021. 4) Elección de autoridades de Comisión directiva , Comisión Revisora de cuentas y Junta Electoral. 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 366842 - s/c - 10/03/2022 - BOE

Por acta Nº 334 de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2022 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 30/03/2022 a las 19 hs, respetando el protocolo vigente, en la sede social sita en EEUU y San Martín, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretaria. 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3 días - Nº 367144 - s/c - 10/03/2022 - BOE

**BIBILIOTECA POPULAR
ORDEN DEL COLMENAR**

La Comisión directiva de la Biblioteca Popular Orden del Colmenar convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno (31) de marzo de 2022, a las 19 hs en la sede de la Biblioteca sita en Av. San Martín 411 de la localidad de Mina Clavero para tratar el siguiente Orden del Día:1° Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y la Secretaria.2° Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 30 de noviembre de 2021.3° Elección de la mesa escrutadora de votos.4° Elección de la Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir por el término de un año: dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes.5° Fijar el importe de la cuota social para el ejercicio 2022.

3 días - Nº 367380 - s/c - 11/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA**

Por Acta N° 147 de la Comisión Directiva de fecha 16/02/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día dieciocho de marzo de 2022 a las 18:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 Planta Alta de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2021; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Undécimo Ejercicio Económico, comprendido entre el 1 de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2021. 4) Actualización de la cuota social. Información necesaria a disposición en la sede social y en el sitio web https://asambleas.bplabicicleta.org.ar. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - Nº 367418 - s/c - 11/03/2022 - BOE

**CENTRO COMUNITARIO EL VAGON
ASOC.CIVIL**

Centro comunitario el vagón convoca a asamblea general ordinaria para el día 11 de marzo de 2022 en su sede social Laques 9775.cordoba.a las 17 horas. Orden del día 1)designación de dos socios para suscribir acta junto con presidente y secretario. 2)elección del concejo administrativo. 3)elección de la comisión revisora de cuentas .4) elección de la junta electoral .5) consideración de Estados contables correspondientes al año 2018,2019,2020.

3 días - Nº 367401 - s/c - 11/03/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

DEVOTO - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, la Sra. IVONNE SUSANA LAMBERTI, DNI 12.092.987, con domicilio en Mariano Moreno N° 174, de la Localidad de Devoto, Prov. De Córdoba, transfiere Fondo de Comercio en su totalidad de la Farmacia “FARMACIA PORTAL DEL SOL” con domicilio en calle Mariano Moreno N° 202, de la Localidad de Devoto, Córodba, a favor de la Sra. FABIANA MELISA MARTOGLIO, DNI 27.870.853, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 901, de la Localidad de Devoto, Pcia. De Córdoba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye muebles, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dr. Oscar Miguel Colombero, Av. Hipólito Irigoyen N° 406, San Francisco, Provincia de Córdoba. Tel 03564-424357, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.-

5 días - Nº 365988 - $ 2285 - 10/03/2022 - BOE

VILLA ASCASUBI - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. La Cooperativa De Servicios Públicos, Consumo, Vivienda, Servicios Sociales Y Asistenciales Villa Ascasubi Limitada, CUIT N°30-54575169-7. con domicilio en Libertad N°70, de la localidad de Villa Ascasubi, Córdoba., anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento denominado “FarmaCoop” situado en calle Rivadavia N°88, de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de ZEHEIRI, BETINA DEL VALLE, CUIT 27-33844917-3, con domicilio en calle 9 de Julio N°165, de la localidad de Villa Ascasubi. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. Gabriela Salvi MP 1-37745 y Andrés Acosta MP 10-388, en domicilio sito en 25 de Mayo N°226, de la Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba.

5 días - Nº 366400 - $ 2776,25 - 14/03/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TAPAY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria del 17/01/2022 se eligieron autoridades: Presidente: Silvia Noemi Filardi, DNI: 14.619.996; y Director Suplente: Pablo Daniel Fernandez, DNI: 32.248.899. Fijan domicilio especial en Ruta nro. 9 KM 657, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 364620 - $ 160 - 09/03/2022 - BOE

LAT´AY S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de Socios Extraordinaria de LAT´AY S.R.L. de fecha 14/02/2022, se resolvió por unanimidad, modificar el objeto social, por lo que, la cláusula tercera del Contrato Social, quedara redactada de la siguiente manera: “TERCERA: Objeto. - La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, con las limitaciones de la ley las siguientes actividades: 1) Atención personalizada de niños, adolescentes y/o adultos que presenten alguna alteración, retraso o desviación en el desarrollo, sean estas permanentes o transitorias; con una abordaje individual o en Institución educativa a través del apoyo a la integración escolar, en su caso. 2) Realizar Prácticas de ayuda terapéutica y/o psicomotriz, destinadas

a ayudar a comunicarse a aquellos que tiene dificultades para relacionarse con los demás y el mundo que les rodea, en centros privados o públicos relacionados con la educación, salud o colegios especiales, tanto en forma grupal como individual. 3) Investigar, desarrollar procesos relativos al campo de la medicina e implementar métodos de evaluación, diagnóstico, prevención, intervención, recuperación, rehabilitación en los trastornos de comunicación o psicomotricidad infantil, de adolescentes y/o adultos, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de naturaleza física, bajo indicación médica, en su caso. 4) Organización, dirección, gestión y prestación de servicios de asistencia médica, fisiatra y clínica, kinesiología, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía, nutrición, psicomotricidad, terapia ocupacional, y tratamiento de todo tipo de enfermedades humanas y cualquier otro tipo de servicio sanitario, integración escolar y organización de talleres terapéuticos. 5) Desarrollar acciones tendientes a: la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y educación terapéutica a niños, adolescentes y adultos y adultos mayores con trastornos cognitivos, motrices, conductuales y de aprendizaje. Atención integral de la persona con discapacidad física y/o intelectual, prestación médica y rehabilitación especializada en consultorio y tratamiento médico ambulatorio con integración para pacientes adultos, adultos mayores, jóvenes y niños. Evaluaciones diagnosticas interdisciplinarias, dentro y fuera del país. Estrategias terapéuticas, seguimiento de la evolución del paciente y asesoramiento medico terapéutico. Servicio de transporte de personas con discapacidad. Docencia e Investigación con servicio de biblioteca y de residencias médicas. Desarrollo de jornadas, cursos, eventos, talleres, capacitación laboral, adaptaciones curriculares, reinserción laboral e integraciones escolares. Acompañamiento terapéutico, servicio de enfermería. 6) Gerenciamiento y Administración de establecimientos con asistencia médica, centros clínicos, centros de día, obras sociales, prepagas, y organizaciones que financien y operen servicios de salud. Edición de libros, revistas y publicación de estudios vinculados con la ciencia médica. 7) Formación académica y docencia en las materias antes citadas, realización de intercambios laborales, y residencias con otros centros, nacionales e internacionales. 8) Construcción, adquisición, arrendamiento, instalación, dirección y explotación de centros clínicos, centros de día, establecimientos sanitarios y consultorios. 9) Financieras: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. 10) Mandataria-Representación: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto social de la sociedad, a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y por el presente estatuto."

1 día - Nº 365207 - $ 2945,50 - 09/03/2022 - BOE

TOKENIZA2 S.A.S.

(CUIT 30-71710686-1 – Matrícula Nº 27335-A) REFORMA DE ESTATUTO. CAMBIO DE ORGANO DE ADMNISTRACIÓN. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ADMNISTRADORES TITULARES Y SUPLENTES). Por Acta de Reunión Socios Unánime N° 2 del 08/11/2021, se resolvió: 1) Reformar el Órgano de Administración pasando este a ser colegiado ser Plural y la reforma del artículo séptimo (7) del Instrumento Constitutivo que contiene el órgano de Administración, el cual quedará redactado conforme el siguiente detalle: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de tres o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo, en el desempeño de sus funciones actuar en forma en forma individual o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizara por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente"; 2) Determinar en cinco (5) el número de Administradores Titulares, designando, a partir del 08/11/2021 a los Sres. Juan Sebastián Heredia Querro (DNI: 31.041.887); Guido Aiassa (DNI: 35.077.479); Francisco Javier Sylvestre Begnis (DNI: 30.256.034); Martin Bertoni (DNI: 34.441.890) y Andrés Nicolás De Leon (DNI: 92.861.766); como administradores titulares, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa, y a los Sres. Diego Alberione (DNI: 30.167.304) y Gabriel Alberione (DNI: 33.553.136) en el carácter de administradores suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse quienes duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Cesa en el cargo de Administrador Suplente el Sr. Martin Bertoni (DNI: 34.441.890), quien asume el cargo de administrador titular.

1 día - Nº 366457 - $ 2269,75 - 09/03/2022 - BOE

MARATA MAQUINARIAS S.R.L.

UCACHA

PRORROGA SOCIEDAD
ADECUACION VALOR CUOTA SOCIAL
CESIÓN DE CUOTAS
REFORMA CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 15/02/2022, los señores: Rubén Reni Maratta, D.N.I. Nro. 12.308.907, CUIT 20-12308907-4, argentino, casado, nacido el día 08 de enero de 1958, de profesión comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 232 de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba y Rosa Susana Arro D.N.I. Nro. 14.753.307, CUIT 27-14753307-7, argentina, casada, nacida el día 29 de agosto de 1961, de profesión Profesora de Enseñanza nivel inicial, domiciliada en calle Entre Ríos N° 232 de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, prorrogaron la sociedad por 20 años contados a partir de su vencimiento en el Registro Publico procediéndose a reformar el ARTICULO SEGUNDO, el que quedo redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: DURACION: La sociedad tendrá un plazo de duración de VEINTE (20) AÑOS a contar de su vencimiento en el Registro Público. Este plazo podrá ser prorrogado por VEINTE (20) años más, con el

voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social (conf. Art 160 Ley General de Sociedades N° 19.550)". Se aprobó también la adecuación del valor de la cuota social, la que paso de $ 100 a $ 1 valor nominal cada una. Rubén Reni Maratta, D.N.I. Nro. 12.308.907, cedió la cantidad de cinco mil cuatrocientas doce (5.412) cuotas sociales de pesos uno ($ 1,00) cada una, que representan el tres por ciento (3%) del capital social que les pertenecen de la sociedad MARATA MAQUINARIAS S.R.L., a favor de Mauricio Marata, DNI 34.885.945, CUIT 20-34885945-6, argentino, casado, nacido el 24/05/1990, Licenciado en administración de empresas, domiciliado en calle Cordoba N° 339 de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba. El cesionario acepta la cesión efectuada a su favor y se colocan en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenía el cedente, transmitiéndosele todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas. Mediante el mismo instrumento la socia Rosa Susana Arro D.N.I. Nro. 14.753.307 presta expreso consentimiento y aprobación de la cesión de cuotas sociales efectuada a favor de Mauricio Marata. En la menciona reunión se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El Capital Social es de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS ONCE ($ 180.411,-) dividido en 180.411 CUOTAS SOCIALES de PESOS Uno ($ 1,-) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: RUBEN RENI MARATA suscribe 171.391 cuotas por PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO ($ 171.391,-); ROSA SUSANA ARRO suscribe 3.608 cuotas por PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHO ($ 3.608,-) y MAURICIO MARATA suscribe 5.412 cuotas por PESOS CINCO MILCUATROCIENTOS DOCE ($ 5.412,-). Todas las cuotas se encuentran integradas en su totalidad".

1 día - Nº 366474 - $ 2095 - 09/03/2022 - BOE

AKRON S.A.

SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/01/2022, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Alberto José Bartolomé Gaviglio, DNI Nº6.438.696, CUIT N°20-06438696-5, nacido el 13/01/1944, de sexo masculino, de profesión industrial, con domicilio real en J. Martínez Nº2063; Director Titular Vicepresidente: Enrique Antonio Gaviglio, DNI Nº6.442.942, CUIT N°20-06442942-7, nacido el día 01/01/1946, sexo masculino, de profesión industrial, con domicilio real en Los Jazmines N°62; Director Suplente: María Gabriela Gaviglio, DNI N°21.898.096, CUIT Nº27-21898096-7, nacida el 10/11/1970, contadora, de sexo femenino, con domicilio real en Iturraspe Nº2244; y Director Suplente: Fernando Luis Gaviglio, DNI N°24.844.386, CUIT N°20-24844386-4, nacido el 19/11/1975, ingeniero industrial, de sexo masculino, con domicilio real en Belgrano Nº2373. Todas las autoridades son argentinas, casadas y con domicilio especial en Santiago del Estero N°164; todos los domicilios son de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato tres (3) ejercicios.

1 día - Nº 366594 - $ 771,25 - 09/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
CÓRDOBA TRUCHA CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Asociación Civil Córdoba Trucha Club resuelve manera unánime, con fecha 22.02.2022, convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de Marzo del 2022, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la sede social Calle Alfredo Guttero N° 4.032, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 3 de diciembre de 2019. 3) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 22 de diciembre de 2020 4) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 10 de agosto de 2021, 5) Ratificación de los Cargos Electos en Asambleas Anteriores.

8 días - Nº 366377 - $ 3134 - 17/03/2022 - BOE

JUEGUELAREINA S.A.S

Mediante reunión celebrada con fecha 02/02/2022:-se ratificó lo resuelto mediante reunión de socios de fecha 01/08/2019 por la cual se resolvió fijar en dos el número de Administradores Titulares y en uno el número de Administradores Suplentes, designando como Administradores Titulares al Sr. MARTÍN PABLO AMENGUAL D.N.I. 27.077.712 y al Sr. FACUNDO MARTÍN DÍAZ, D.N.I. 36.232.207 y como Administrador Suplente a la Sra. NATALIA SCHAFRIK, D.N.I. 28.077.814 con la consecuente modificación del Artículo Séptimo del Contrato Social. -se ratificó lo resuelto mediante reunión de socios de fecha 22/12/2020 por medio de la cual se resolvió dejar sin efecto e invalidar lo tratado y resuelto por Reunión de Socios de fecha 01/08/2019 y – se ratificó lo resuelto mediante reunión de socios de fecha 05/04/2021 por la cual se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Administrador Suplente del Sr. Facundo Martín Diaz, D.N.I. N° 36.232.207 para el que fuera designado en Instrumento Constitutivo de fecha 24 de Abril de 2019 y se designó como Administradora Suplente a la Sra. Natalia Schafrik, D.N.I N° 28.077.814 con la consecuente reforma del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo.

1 día - Nº 366644 - $ 751,75 - 09/03/2022 - BOE

JUEGUELAREINA S.A.S

Mediante reunión celebrada con fecha 22/12/2021 se resolvió dejar sin efecto e invalidar lo tratado y resuelto por Acta de Reunión de Accionistas de fecha 1/8/2019.

1 día - Nº 366647 - $ 160 - 09/03/2022 - BOE

LUCAM S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/01/2022 de la sociedad LUCAM S.A., se resolvió modificar los artículos Tercero y Décimo del Estatuto Social los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Articulo 3ro.: La sociedad tiene por OBJETO: 1º) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociados a terceros a la explotación de Estaciones de servicio, a la producción, comercialización y distribución de combustibles, lubricantes y demás productos derivados del petróleo y/o gas, repuestos, de terceros o asociada a terceros. 2°) La compraventa de automotores, sus repuestos, accesorios y/o componentes. Son actividades destinadas a realizar al objeto enunciado: a) La compraventa de automotores por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros; b) La importación y/o exportación de automotores y/o componentes y/o complementos, c) La reparación de todas o algunas de sus partes de automotores y/o remolcados; d) la compraventa, importación, exportación o reparación de carrocerías y/o remolcados de cualquier tipo, por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros. 3°) La compraventa y administración de bienes inmuebles. Son actividades destinadas a realizar al objeto enunciado: a) La compraventa y administración de bienes inmuebles, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; b) La administración de consorcios; c) Ser titular de derechos reales, activos o pasivos, sobre inmuebles propios o de terceros contratantes, d) Subdividir, lotear, urbanizar, formar consorcios de pisos y/o departamentos, e) Construir inmuebles por cuenta propio, de terceros y/o

asociados a terceros para la venta o renta, 4°) Construcción y explotación integral de establecimientos, hoteles, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad del alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportiva o recreativas y/o inmuebles destinados a la prestaciones de servicios de comida. Para el cumplimiento de todas las actividades enunciadas la sociedad podrá actuar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, como propietarios, como mandatarios, como concesionarios, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, 5°) Realizar toda operación financiera destinada a cumplir con el objeto social y siempre que no estén incluidas entre las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Son actividades financieras comprendidas en este punto: a) Formar sociedades con aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, b) Negociar títulos, cedulas, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, c) celebrar contratos utilizando los instrumentos especiales de Leasing y Fideicomiso previstos en la Ley 24.441, leyes que la modifiquen y sustituyan, y sus correspondientes reglamentaciones. Para el cumplimiento de todas estas actividades la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6°) Prestación de servicios complementarios al objeto vinculado al transporte de carga, a realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero. 7°) Operaciones de inversión destinadas a cumplir en forma complementaria con el objeto social. Realizar las operaciones de inversión en explotaciones vinculadas al sector primario que desarrollen actividades referidas a la agricultura, ganadería, forestación y minería. 8°) La compraventa, la distribución de todo tipos de insumos y productos farmacéuticos general, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Esta actividad se ejercerá estrictamente dentro del ámbito del comercio instalado en las estaciones de Servicio explotadas por la Sociedad. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este estatuto". Mociona asimismo que se modifique el artículo 10mo. del Estatuto Social a los fines de actualizar la normativa citada, por el siguiente texto: "Artículo 10mo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente" Se resolvió asimismo Aprobar el Texto ordenado de la sociedad.

1 día - Nº 366654 - $ 3576,25 - 09/03/2022 - BOE

EXPOCONSULT S.A.

Mediante acta de asamblea ordinaria del 25/11/2016 se designaron las siguientes autoridades para conformar el Directorio: Presidente Tomás Mastrángelo, DNI 27.957.556, Vicepresidente: Constanza Ileana Vendramini, DNI 25.246.525, Directores Titulares: Juan Carlos Bongiovanni, DNI 6.298.972, Carla Silvina Vendramini, DNI 23.089.629 y Juan Pablo Mastrángelo, DNI 23.461.280. Asimismo se designaron las autoridades de la sindicatura, quedando conformado de la siguiente manera: Síndico Titular EL Cr. Ricardo Nazareno Meloni, DNI 6.599.238, MP 10.03150.0 y Síndico Suplente el Dr. Pablo Daniel Gener, DNI 23.763.034, MP 1-30670.

1 día - Nº 366664 - $ 338,50 - 09/03/2022 - BOE

EXPOCONSULT S.A.

Mediante acta de asamblea ordinaria del 14/11/2017 se designaron las autoridades que conforman la sindicatura: Síndico Titular EL Cr. Ricardo Nazareno Meloni, DNI 6.599.238, MP 10.03150.0 y Síndico Suplente el Dr. Pablo Daniel Gener, DNI 23.763.034, MP 1-30670.

1 día - Nº 366666 - $ 160 - 09/03/2022 - BOE

MARACRUZ S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/03/2020, de Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario de tres ejercicios económicos, y por Acta de Directorio Nº 82 de igual fecha, de Distribución de Cargos, queda conformado el Directorio de MARACRUZ SOCIEDAD ANONIMA, CUIT Nº 30-59476726-4: Presidente: Osvaldo Mario SERRA, D.N.I. Nº 10.053.926; Director Titular: Luis Alberto SERRA, D.N.I. Nº 11.668.480; Director Suplente: Juan SERRA, D.N.I. Nº 29.179.516. Quienes aceptaron los cargos conferidos constituyendo domicilio especial en la sede social de la Entidad, sito en calle Sarmiento Nº 25 de la Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescinde de la Sindicatura por no estar la Sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299, de la L.G.S.-

1 día - Nº 366675 - $ 572,50 - 09/03/2022 - BOE

MER CAPITAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Unánime Ordinaria de Accionistas de fecha 30/02/2020, se resolvió la elección del Cr. Andrés MIR, DNI. 18.329.995, M.P. 10-08584-2, como Síndico Titular; y del Cr. Leandro Andrés IANIERO, DNI. 23.461.447, M.P. 10-10785-4, como Síndico Suplente.

1 día - Nº 366678 - $ 160 - 09/03/2022 - BOE

GRUP0 BACO SA

Por Acta As. Ordinaria del 24/02/2022. Aprueba la Gestión del Directorio, Presidente Alejandro Sebastián Bertona, DNI: 26.904.792, CUIT: 20-26904792-6; y Director Suplente: Carlos Roberto Bertona, DNI: 7.708.467, CUIT: 20-07708467-4 y designa por 3 Ejercicios: Presidente: Alejandro Sebastián Bertona, DNI: 26.904.792, CUIT: 20-26904792-6 y Director Suplente: Flavia Verónica Castelli, DNI: 27.249.512, CUIT: 27-27249512-8. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 366728 - $ 202 - 09/03/2022 - BOE

TRONCO VIEJO S.A.S.

JESUS MARIA

Por acta de reunión de socios de fecha 8 de Febrero de 2022, Se reúnen autoconvocados la totalidad de los socios de TRONCO VIEJO S.A.S., para considerar la ratificación y rectificación de la asamblea constitutiva de fecha 29 de Junio de 2018. Manifiesta el señor Presidente que la escisión de RAFEDA S.A. fue aprobada por Resolución de la Inspección de Personas Jurídicas de fecha 29 de mayo de 2019 e inscripta en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRICULA 1275 -A 1 y la sociedad constituida en consecuencia se encuentra inscripta como sigue: "TRONCO VIEJO S.A.S". Aprobada por Resolución de fecha 13 de junio de 2019, e inscripta en el Protocolo de Contrato y Disolu-

ciones bajo MATRICULA 20850-A. Que por un error material involuntario, la descripción de los inmuebles adjudicados a la sociedad TRONCO VIEJO S.A.S no habían sido correctamente transcriptas en el acta referida de la asamblea de escisión. Consecuentemente, se ratificó y rectificó dicha asamblea de RAFEDA S.A. En consecuencia, deviene necesario ratificar y rectificar la asamblea constitutiva de fecha 29 de junio de 2018, solamente en lo que se refiere a la descripción de los inmuebles asignados a esta sociedad "TRONCO VIEJO S.A.S" Se asignan a la sociedad los siguientes inmuebles: A1: Matricula 562.383; Número de cuenta: 340117704080 (comparte N° de cuenta con la Mat. 562384) que se describe como: "Una Fracción de Campo Pte de Estancia "La Selva", ubic. Ped. Macha Dpto. TOTORAL, próximo a Estación Avellaneda del Ferrocarril Central Córdoba, hoy Ferroc. Gral Belgrano, desig. LOTE 3, que mide: al Norte, Línea MN, 79 ms 16 cms; NO, 181 ms.93cms; OP, 95 ms.02cms; PQ, 23 ms.86 cms; QR, 163 ms.60cms; RL, 213 ms.46cms; y LT; 198 ms.44 cms; al Este, UT, 52ms.10cms; UG, 863ms.81cms; y GH 909 ms.69cms: al Oeste, línea BI, 499ms, 42cms; IN; 431 ms, 15cms; al sud línea BW; 1.122 ms. 25cms; WV 872ms. y HV, 872 ms. 60cms; y linda: N. Eleuteria y Jacobo Pérez; S.; Esteban y Geremia Pascual Domingo Bozzetto y Pedro Cavallieri; E; lote 4; y o.., Geremia Bozzetto; c/sup 175 Has, 2.865ms.cdos. ANTECEDENTE DOMINIAL: F° 503 Año 1989". A2.- Matricula 562.384; Número de cuenta: 340117704080 (comparte N° de cuenta con Mat. 5623839), que se describe como: "Una Fracción de campo Parte de Estancia "La Selva", ubic. Ped. Macha, Dpto. TOTORAL, próximo a Estación Avellaneda del Ferrocarril Central Córdoba, hoy Ferroc. Gral Belgrano, desig. LOTE 4, que mide: 1.225 ms. cost. N., el que está formado por Línea queb. que mide en su 1ra. Pte. 607 ms; c/rumbo S.; 85°04´Este, en su 2da pte. 301 ms; c/ rumbo N.; 76°41´ Este, y en su 3ra. pte 287 ms. c/rumbo N.; 49°11´ Este, lindando al N.; c/ Doroteo Centurión y Nemesio Ferreyra; 704ms. en cost. S.; lindando c/ Estancia La Ciénaga de Cenovia Ávila Brochero; 1874ms. en cost. E., el que está formado por otra línea queb. Que mide en su 1ra pte 970 ms.; c/rumbo S., 10°33´ Este, y en su 2da pte 904ms c/rumbo S.; 3°24´ Oeste, lindando por su expresado costado E., c/prop. De Nemesio Ferreyra, Estanislao Castro y Avelino Almeyda y Est. Macha del Dr. Luis F. Posse; 1860 ms. cost. O; lindando c/lote 3 de Est. La Selva, de por medio con el Ferrocarril Nac. Gral Belgrano; c/sup. 146 Has. 6.888ms. cdos.- ANTECEDENTE DOMINIAL: F° 503 Año 1989." Los inmuebles designados como A1 y A2 se encuentran unificados con el número de cuenta: 340117704080 por un total de 321 Ha. 9.753 m2. A3.-: Matricula 562.385; Número de cuenta: 340103993968, que se describe como: "Una Fracción de campo: Ubic. Lugar denom. "El Mote", Ped. Macha; Dpto. TOTORAL, c/sup. 29 Has. 7.500 ms2., lindando: N.; herederos de Pablo Ramírez; S.; c/srtas. Salomé y Natalicia Polanco; E.; c/Nemesio Pereyra; y O., c/sucesores de Eleuterio Pérez. ANTECEDENTE DOMINIAL: F° 503 Año 1989". A4.- Matricula 562.386, Número de cuenta. 340103993950, que se describe como: "Una Fracción de campo Ubic. lugar denom. "El Mote", Ped. Macha Dpto. TOTORAL, c/sup 29 Has. 50 As.; lindando: N., herederos de Pablo Ramirez; S.; c/Srtas. Salomé y Natalicia Palunco; E., c/Nemesio Pereyra; y O. C/ sucesores de Eleuterio Pérez. ANTECEDENTE DOMINIAL: F° 503 Año 1989. A5.- Número de cuenta 340111290267. Derechos posesorios que se encuentran en trámite de usucapión, sobre una fracción de campo de 11 Ha 3.907 m2 ubicada en Pedanía Macha, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba. A6.- Número de Cuenta: 340105219909. Derechos posesorios que se encuentran en trámite de usucapión, sobre una fracción de campo de 14 Ha, ubicada en Paraje "El Monte", Pedanía Macha, Departamento Totoral, Prov. de Córdoba. Se rectifica la cláusula SEGUNDA: "SEGUNDO: El capital social es de pesos UN MILLON CIENTO CINCO MIL SETECIENTAS VEINTITRES ($ 1.105.723), representado por UN MILLON CIENTO CINCO MIL SETECIENTAS VEINTITRES ($ 1.105.723) acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1.- MARIA SOLEDAD ROMANUTTI suscribe la cantidad de 110.573 acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción,2.- CRISTINA DEL VALLE SANGOY , suscribe la cantidad de 663.433 acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción,3.- ANA CRISTINA ROMANUTTI, suscribe 110.572 acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, 4.-ANA SILVIA ROMANUTTI, suscribe 110.572 acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, 5- RAUL IGNACIO ROMANUTTI la cantidad de 110.573 acciones , de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital suscripto se integra en con el patrimonial que surge de la ESCISION RAFEDA S.A. cuya Asamblea se suscribió en el día de la fecha 29 de junio de 2018.

1 día - Nº 366765 - $ 4486 - 09/03/2022 - BOE

CENTRO GERIATRICO PRIVADO SANTA LUCIA S.R.L.

CUIT 30-67870813-1. Por acta de reunión de socios de fecha 30.12.2021, se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la resolución del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 04.06.2020; 2) Revocar el contenido de las actas de fecha 04.06.2020 y 26.07.2021, quedando sin efecto la incorporación a la sociedad de los Sres. MARIA CANDELARIA LOPEZ PEÑA; al Sr. RAFAEL FELIX LOPEZ PEÑA y Sr. GONZALO LOPEZ PEÑA, como también la desvinculación del Sr. RAFAEL LOPEZ PEÑA, quien continúa revistiendo la calidad de socio conforme contrato social.3) Ratificar el contenido de la cláusula tercera del contrato social, en los siguientes términos: Clausula Tercera: El capital social queda fijado en seis mil pesos dividido en sesenta cuotas sociales valor cien pesos cada una de ellas; siendo de propiedad del Sr. Rafael López Peña treinta cuotas, y de propiedad de la Sra. María Cristina López, treinta cuotas. Córdoba, 4 de marzo de 2022.

1 día - Nº 366779 - $ 577,75 - 09/03/2022 - BOE

AGRONEGOCIOS MALIBU S.A.S.

RIO CUARTO

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

En Reunión de socios ordinaria / extraordinaria unánime de fecha 02/03/2022, los socios resolvieron: a) Aceptar la renuncia del administrador titular y representante legal, Sr. Agustín Pedro BORRACHIA, y aprobar su gestión; b) Elegir como administrador titular y representante legal, hasta tanto no sea removido por justa causa, al Sr. César Ramón GALLARDO, D.N.I. N° 22.648.452; c) Elegir como administrador suplente al Sr. Agustín Pedro BORRACHIA, D.N.I. N° 33.532.953, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; d) Reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CÉSAR RAMÓN GALLARDO, D.N.I. N° 22.648.452, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma

individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. AGUSTÍN PEDRO BORRACHIA, D.N.I. N° 33.532.953, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y que no son personas políticamente expuestas". "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CÉSAR RAMÓN GALLARDO, D.N.I. N° 22.648.452. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - Nº 366813 - $ 1361,50 - 09/03/2022 - BOE

EXPOCONSULT S.A.

Mediante acta de asamblea ordinaria del 30/11/2018 se designaron las autoridades que conforman la sindicatura: Síndico Titular EL Cr. Ricardo Nazareno Meloni, DNI 6.599.238, MP 10.03150.0 y Síndico Suplente el Dr. Pablo Daniel Gener, DNI 23.763.034, MP 1-30670.

1 día - Nº 366668 - $ 160 - 09/03/2022 - BOE

NUOVAMEC S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - RATIFICATIVO

RECTIFICATORIO DEL EDICTO Nº 362318: En publicación de fecha 11 de Febrero de 2022, se citó erróneamente el Nº edicto y fecha de asamblea, la misma corresponde al edicto Nº 346910 publicado el 5 de Noviembre del año 2021, de Asamblea Extraordinaria del 18 de Junio del 2021. Por Asamblea Extraordinaria del 12 de Noviembre del año 2021 se resolvió aprobar la ratificación del Aumento de Capital y reforma del Artículo Quinto de Estatuto; el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital social es de pesos NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($ 9.800.000,00), representado por novecientos ochenta mil (980.000) acciones de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción.- El capital queda suscripto en este acto de la siguiente manera: el Señor Ingº Sergio Miguel RECCHIA, cuatrocientos noventa mil acciones (490.000), por un monto de Pesos: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL ($ 4.900.000,00) valor nominal; el señor Cr. Antonio Ramón RAMIREZ, cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientas veinte y seis acciones (490.000), por un monto de Pesos: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL ($ 4.900.00,00) valor nominal.

1 día - Nº 367039 - $ 1261 - 09/03/2022 - BOE

CENTRO PRIVADO DE RADIOTERAPIA RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa de CENTRO PRIVADO DE RADIOTERAPIA RIO CUARTO S.A., de fecha 07/02/2022, se resolvió: 1. Ratificar todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria Unánime, del 10/09/2021, y Rectificar lo relacionado con los puntos CUARTO Y QUINTO de la misma, en la nueva Asamblea QUINTO Y SEXTO, los que quedaron aprobados con la siguiente redacción: Quinto punto del Orden del Día: modificación al artículo Cuarto del Estatuto social, el quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos Un millón quinientos mil ($ 1.500.000,00), representado por quince mil (15.000) acciones, de pesos cien ($ 100,00) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550, y sus modificatorias", las que conforme a los artículos Quinto y Sexto del Estatuto, las acciones serán nominativas, no endosables y ordinarias, y hasta tanto se emitan los títulos representativos de las mismas, la sociedad procederá a representarlos mediante certificados provisorios. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19550, y sus modificatorias. Los títulos serán representativos de veinte (20) acciones cada uno. Sexto punto del Orden del Día, atento a que la Asamblea de fecha 10/09/2021, modificó el capital social, llevando el mismo a la suma de pesos Un millón quinientos mil ($ 1.500.000,00), por lo que en ese acto los accionistas decidieron aprobar la capitalización parcial por la suma de pesos Un millón doscientos mil ($ 1.200.000,00) del saldo de aportes irrevocables que fuera suscripto e integrado por los accionistas en diciembre de 2018, quedando su remanente es decir la suma de pesos Cuatro millones quinientos cincuenta mil ($ 4.550.000,00) como Aportes Irrevocables hasta que una nueva asamblea le dé tratamiento, los accionistas ponen de manifiesto que ya han dado su consentimiento para la capitalización del aporte realizado, decidiendo por unanimidad con su voto favorable que el capital social sea de pesos Un millón quinientos mil ($ 1.500.000,00), cuyo aumento será efectuado con los saldos de Aportes Irrevocables que los accionistas suscriben e integran de la siguiente forma: a) Jorge Alejandro Sar, la suma de pesos quinientos setenta y seis mil ($ 576.000,00), equivalentes a cinco mil setecientos sesenta acciones ordinarias, b) Sucesión de Jorge Osvaldo Sar, la suma de pesos trescientos doce mil ($ 312.000,00), equivalentes a tres mil ciento veinte acciones ordinarias, y c) Elidas Nora Bas, la suma de pesos trescientos doce mil ($ 312.000,00), equivalentes a tres mil ciento veinte acciones ordinarias.

1 día - Nº 367372 - $ 3311,60 - 09/03/2022 - BOE

PANIFICADORA ILARINA S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2022. Socios: 1) ADRIAN ALBERTO VILA, D.N.I. N° 17533233, CUIT/CUIL N° 20175332333, nacido/a el día 28/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sendero del Bosque 275, barrio Solares de San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PANIFICADORA ILARINA S.A.S.. Sede: Pasaje Público 6490 (entre Bs. As y De los Calabreses), barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN ALBERTO VILA, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN ALBERTO VILA, D.N.I. N° 17533233, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EZEQUIEL

VILA, D.N.I. N° 34315399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN ALBERTO VILA, D.N.I. N°17533233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 367300 - $ 2571,20 - 09/03/2022 - BOE

CASMER CONSTRUCCIONES SAS

Por reunión de socios de fecha 24/02/2022, se resuelve aceptar renuncia de Agustina Alicia Céspedes DNI 33.230.707 al cargo representante y administradora titular y la donación de sus acciones a Ballesteros Eduardo Alfredo DNI 8.498.448 con domicilio en Paraje la soleada s/n cruz chica La Cumbre. Reformar los siguientes artículos del instrumento constitutivo quedando redactados de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración titular estará a cargo del Sr. Eduardo Alfredo Ballesteros DNI 8.498.448, que revestirá el carácter de administrador titular en el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Juan Pablo Salas DNI 23.379.255 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no corresponden a las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Eduardo Alfredo Ballesteros DNI 8.498.448, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - Nº 367462 - $ 1935,20 - 09/03/2022 - BOE

PUENTES CONSULTORA SAS

RIO CUARTO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días de febrero de 2022, se reúnen; 1) PABLO EZEQUIEL SALINAS, D.N.I. N° 22.039.274, CUIT / CUIL N° 20-22039274-1, nacido el día 18/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Chiclana 1051, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) LETICIA ANAHI PAULIZZI, D.N.I. N° 25.570.335, CUIT / CUIL N° 27-25570335-3, nacido el día 20/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Bolivia 1025, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PUENTES CONSULTORA S.A.S., con sede social en Calle Chiclana 1051, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Sesenta Y Seis Mil ($.66000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Sesenta Y Seis ($.66.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PABLO EZEQUIEL SALINAS, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil ($.33000) 2) LETICIA ANAHI PAULIZZI, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil ($.33000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ PUENTES CONSULTORA S.A.S. “ ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar

como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Sesenta Y Seis Mil ($.66000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Sesenta Y Seis ($.66.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO EZEQUIEL SALINAS D.N.I. N° 22.039.274 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LETICIA ANAHI PAULIZZI D.N.I. N° 25.570.335 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PABLO EZEQUIEL SALINAS D.N.I. N° 22.039.274, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el articulo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley19.550. Las personas nombradas en este acto, PABLO EZEQUIEL SALINAS, con domicilio especial en Calle Chiclana Km. 0 1051, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, LETICIA ANAHI PAULIZZI, con domicilio especial en Calle Bolivar Km. 0 1025, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante PABLO EZEQUIEL SALINAS , con domicilio especial en Calle Chiclana Km. 0 1051, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a PABLO EZEQUIEL SALINAS, D.N.I. N° 22.039.274, CUIT/CUIL N° 20-22039274-1, con domicilio legal constituido en Calle Chiclana Km. 0 1051, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Alberdi, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establece.

1 día - Nº 367557 - $ 15698 - 09/03/2022 - BOE

SERVICIOS EMPRESARIALES AG S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2022.Socios: 1) GREGORIO ALEJANDRO SUCENIUK, D.N.I. N°27762848, CUIT/CUIL N° 20277628482, nacido/a el día 08/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Mendoza, de la ciudad de Colonia Dora, Departamento Avellaneda, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: SERVICIOS EMPRESARIALES AG

S.A.S.Sede: Calle Mauricio Yadorola 1226, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GREGORIO ALEJANDRO SUCENIUK, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GREGORIO ALEJANDRO SUCENIUK, D.N.I. N°27762848 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS ALFREDO ARANDA, D.N.I. N°45369121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALFREDO ARANDA, D.N.I. N°45369121.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 367267 - s/c - 09/03/2022 - BOE

INGENIERÍA URBANA S.A.

Constitución de fecha 14/02/2022. Socios: 1) ALFREDO ESTRADA, D.N.I. N°30469754, CUIT/CUIL N° 20304697548, nacido/a el día 01/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 254, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALDO ESTRADA, D.N.I. N°31055473, CUIT/CUIL N° 20310554732, nacido/a el día 23/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Vicente Casteo 25, barrio Centro, de la ciudad de Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALEJANDRO ESTRADA, D.N.I. N°32491716, CUIT/CUIL N° 20324917161, nacido/a el día 11/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Torres Amaral 182, barrio Piedra Pintada, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INGENIERÍA URBANA S.A. Sede: Avenida General Jose De San Martin 254, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO ESTRADA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) ALDO ESTRADA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) ALEJANDRO ESTRADA, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALDO ESTRADA, D.N.I. N°31055473 2) Director/a Suplente: ALFREDO ESTRADA, D.N.I. N°30469754. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 367420 - s/c - 09/03/2022 - BOE

TRANSPORTE VOTTERO S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2022.Socios: 1) JUAN MARCOS VOTTERO, D.N.I. N°35259358, CUIT/CUIL N° 20352593584, nacido/a el día 13/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Pasaje French Y Beruti 421, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NESTOR JORGE VOTTERO, D.N.I. N°20474238, CUIT/CUIL N° 20204742384, nacido/a el día 27/04/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle San Martin 657, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE VOTTERO S.A.S.Sede: Calle San Martin 657, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARCOS VOTTERO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) NESTOR JORGE VOTTERO, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NESTOR JORGE VOTTERO, D.N.I. N°20474238 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN MARCOS VOTTERO, D.N.I. N°35259358 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR JORGE VOTTERO, D.N.I. N°20474238.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 367438 - s/c - 09/03/2022 - BOE

TRANSPORTE SCHIAVONI S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2022.Socios: 1) MARIO NAZARENO SCHIAVONI, D.N.I. N°13226938, CUIT/CUIL N° 20132269387, nacido/a el día 24/01/1959, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 45, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO MARTÍN SCHIAVONI, D.N.I. N°30239169, CUIT/CUIL N° 20302391697, nacido/a el día 29/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Cornelio Saavedra 236, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS EMMANUEL SCHIAVONI, D.N.I. N°32339756, CUIT/CUIL N° 20323397563, nacido/a el día 31/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Cornelio Saavedra 236, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE SCHIAVONI S.A.S.Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 45, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIO NAZARENO SCHIAVONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO MARTÍN SCHIAVONI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARCOS EMMANUEL SCHIAVONI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO NAZARENO SCHIAVONI, D.N.I. N°13226938 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS EMMANUEL SCHIAVONI, D.N.I. N°32339756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO NAZARENO SCHIAVONI, D.N.I. N°13226938.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 367444 - s/c - 09/03/2022 - BOE

EL ATARDECER S.A.

ARIAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 14/09/2021, unánime, se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Sr. Miguel Walter VULETIC, D.N.I. N° 12.547.916; Vicepresidente y Director Suplente: Sra. Marisa Viviana LOMBARDI, D.N.I. N° 14.724.862. Fueron electos por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Que formalmente aceptaron sus cargos y ratifican que conocen sus obligaciones, derechos e incompatibilidades mediante Acta de Directorio N° 21 de fecha 14/09/2021. El Presidente.

1 día - Nº 366830 - $ 284,50 - 09/03/2022 - BOE

FP TECH S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2022.Socios: 1) NINO ANTONIO NOBILE, D.N.I. N°34700017, CUIT/CUIL N° 20347000176, nacido/a el día 09/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 376, piso 14, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FP TECH S.A.S.Sede: Calle Sarachaga Juan Antonio 1252, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 6000 acciones de valor nominal Once (11.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NINO ANTONIO NOBILE, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NINO ANTONIO NOBILE, D.N.I. N°34700017 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMILIANO VALENTIN FOGLINO, D.N.I. N°36421318 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NINO ANTONIO NOBILE, D.N.I. N°34700017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/01.

1 día - Nº 367447 - s/c - 09/03/2022 - BOE

LAS JOTAS S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2022.Socios: 1) SOFIA DEL CARMEN PORCEL, D.N.I. N°16014344, CUIT/CUIL N° 23160143444, nacido/a el día 26/08/1962, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Avenida Celso Barrios 2400, piso PB, departamento 346, barrio Sep, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS JOTAS S.A.S.Sede: Calle Ambrosio Funes 1496, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro (64.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SOFIA DEL CARMEN PORCEL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SOFIA DEL CARMEN PORCEL, D.N.I. N°16014344 en el carácter de administrador titu-

lar.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO GONZALEZ, D.N.I. N°40488066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA DEL CARMEN PORCEL, D.N.I. N°16014344.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 367450 - s/c - 09/03/2022 - BOE

PRENNA S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2022.Socios: 1) RODRIGO JESUS PRENNA, D.N.I. N°25236210, CUIT/CUIL N° 20252362100, nacido/a el día 23/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Alem 438, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRENNA S.A.S.Sede: Calle Belgrano 757, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de negocios y/o concesiones del ramo restorán, bar, confitería, parripollo, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, de cualquier rubro gastronómico, comedores comerciales, industriales, empresariales y estudiantiles, como así también refrigerios; b) Organización de eventos sociales, espectáculos culturales, artísticos, deportivos, de música en vivo y por vía de difusión, danza y todo tipo de actividad que se relacione directamente con aquellos, donde se brinde servicio de comidas y/o bebidas envasadas en general, alcohólicas y sin alcohol; c) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística de eventos sociales; d) Racionamiento en cocido y crudo: comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores; e) Mandatos: la realización de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones en relación directa a su objeto social. En aquellos casos en que las leyes o reglamentación vigentes requieran títulos habilitantes los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Podrá realizar las siguientes actividades financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación y en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en al Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODRIGO JESUS PRENNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO JESUS PRENNA, D.N.I. N°25236210 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA CECILIA GIRAUDO, D.N.I. N°29466668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO JESUS PRENNA, D.N.I. N°25236210.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 367455 - s/c - 09/03/2022 - BOE

MSFARMA S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2022.Socios: 1) MARTIN ANTONIO MALAP, D.N.I. N°26220777, CUIT/CUIL N° 20262207774, nacido/a el día 25/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 235, lote 103, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA ANDREA DAZIANO, D.N.I. N°27959829, CUIT/CUIL N° 27279598291, nacido/a el día 12/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Linco 9636, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MSFARMA S.A.S.Sede: Calle Linco 9636, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN ANTONIO MALAP, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) CAROLINA ANDREA DAZIANO, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA ANDREA DAZIANO, D.N.I. N°27959829 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTIN ANTONIO MALAP, D.N.I. N°26220777 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ANTONIO MALAP, D.N.I. N°26220777.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 28/02.

1 día - Nº 367456 - s/c - 09/03/2022 - BOE

EXPOAGROCONSTR S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2022.Socios: 1) JUAN GASTON DIAZ, D.N.I. N°42692808, CUIT/CUIL N° 20426928087, nacido/a el día 03/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Misiones 1328, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXPOAGROCONSTR S.A.S.Sede: Calle Fructuoso Rivera 1166, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN GASTON DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN GASTON DIAZ, D.N.I. N°42692808 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IVO NAHUEL CARUZZO, D.N.I. N°39690157 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN GASTON DIAZ, D.N.I. N°42692808.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 367458 - s/c - 09/03/2022 - BOE

CALICANTO OBRAS CIVILES S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2022.Socios: 1) LAURA MARINA FORCHINO, D.N.I. N°42642848, CUIT/CUIL N° 27426428488, nacido/a el día 03/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 1070, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALICANTO OBRAS CIVILES S.A.S.Sede: Calle San Jose De Calasanz 1070, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LAURA MARINA FORCHINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA MARINA FORCHINO, D.N.I. N°42642848 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAGALI PARRA, D.N.I. N°36141480 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA MARINA FORCHINO, D.N.I. N°42642848. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/01.

1 día - Nº 367467 - s/c - 09/03/2022 - BOE

DOÑA NELY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/02/2022.Socios: 1) ALEJANDRA ALBERTO, D.N.I. N°32873421, CUIT/CUIL N° 23328734214, nacido/a el día 02/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Guemes 477, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA ALBERTO, D.N.I. N°29733832, CUIT/CUIL N° 27297338329, nacido/a el día 24/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Las Heras 154, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOÑA NELY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Colon 740, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA ALBERTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA EUGENIA ALBERTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRA ALBERTO, D.N.I. N°32873421 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA EUGENIA ALBERTO, D.N.I. N°29733832 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA ALBERTO, D.N.I. N°32873421.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 367470 - s/c - 09/03/2022 - BOE

LOS PRINCIPITOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2022.Socios: 1) MICAELA AGUSTINA PRETTO TEJEDA, D.N.I. N°36341542, CUIT/CUIL N° 27363415429, nacido/a el día 30/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argentina 801, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMAN EZEQUIEL BERTORELLO, D.N.I. N°30722668, CUIT/CUIL N° 20307226686, nacido/a el día 19/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Onas 47, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS PRINCIPITOS S.A.S.Sede: Calle Onas 47, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MICAELA AGUSTINA PRETTO TEJEDA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROMAN EZEQUIEL BERTORELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MICAELA AGUSTINA PRETTO TEJEDA, D.N.I. N°36341542 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMAN EZEQUIEL BERTORELLO, D.N.I. N°30722668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA AGUSTINA PRETTO TEJEDA, D.N.I. N°36341542.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 367472 - s/c - 09/03/2022 - BOE

POSADA ELISA S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2022.Socios: 1) JUAN PABLO SANTIAGO, D.N.I. N°32203785, CUIT/CUIL N° 20322037857, nacido/a el día 02/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Papiro 252, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLARA LETICIA SILVA DO NASCIMENTO, D.N.I. N°96033983, CUIT/CUIL N° 27960339830, nacido/a el día 03/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Brasilera, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Papiro 252, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POSADA ELISA S.A.S.Sede: Boulevard Las Heras 326, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN PABLO SANTIAGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLARA LETICIA SILVA DO NASCIMENTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO SANTIAGO, D.N.I. N°32203785 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLARA LETICIA SILVA DO NASCIMENTO, D.N.I. N°96033983 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO SANTIAGO, D.N.I. N°32203785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 28/02.

1 día - Nº 367477 - s/c - 09/03/2022 - BOE

DPVM S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2022.Socios: 1) AGUSTIN BOLLATI, D.N.I. N°36796024, CUIT/CUIL N° 20367960249, nacido/a el día 20/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Dobric Raul 269, barrio Centro, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO SEGGIARO, D.N.I. N°35639242, CUIT/CUIL N° 20356392427, nacido/a el día 21/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Salta 1283, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DPVM S.A.S.Sede: Calle Salta 1283, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTIN BOLLATI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCELO SEGGIARO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO SEGGIARO, D.N.I. N°35639242 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN BOLLATI, D.N.I. N°36796024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO SEGGIARO, D.N.I. N°35639242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 367485 - s/c - 09/03/2022 - BOE

SMUL S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2022.Socios: 1) ANTONIA MONICA MARINELLES, D.N.I. N°10957150, CUIT/CUIL N° 23109571504, nacido/a el día 17/08/1953, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle La Bendicion M 24 L 12, barrio Chacra Del Norte Ii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SMUL S.A.S.Sede: Calle La Bendicion M 24 L 12, barrio Chacra Del Norte Ii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIA MONICA MARINELLES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANTONIA MONICA MARINELLES, D.N.I. N°10957150 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PAULA BEATRIZ CANE, D.N.I. N°31404154 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIA MONICA MARINELLES, D.N.I. N°10957150.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 28/02.

1 día - Nº 367488 - s/c - 09/03/2022 - BOE

BANGKOK S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2022.Socios: 1) VICTOR HUGO MAS, D.N.I. N°21570373, CUIT/CUIL N° 20215703739, nacido/a el día 18/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Sucre 286, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BANGKOK S.A.S.Sede: Calle Sucre 286, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO MAS, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR HUGO MAS, D.N.I. N°21570373 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARISA ANALIA WIBLYJ, D.N.I. N°21396446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO MAS, D.N.I. N°21570373.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 367492 - s/c - 09/03/2022 - BOE

A.R.G ARQUITECTURA S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2022.Socios: 1) MARÍA RAZZUK, D.N.I. N°31355112, CUIT/CUIL N° 27313551127, nacido/a el día 09/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5308, manzana 20, lote 9, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGELES AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°31220725, CUIT/CUIL N° 27312207252, nacido/a el día 03/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Mauricio Revigliono 1650, manzana 19, lote 1, barrio Fincas Del Sur Ii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO NICOLAS GALLOPPA GONZALEZ, D.N.I. N°27550174, CUIT/CUIL N° 20275501744, nacido/a el día 09/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Cabo Primero Jose Alberto Maldonado 440, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A.R.G ARQUITECTURA S.A.S.Sede: Calle Suecia 2725, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Y Cinco Mil (75000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Cincuenta (750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARÍA RAZZUK, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) ANGELES AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) GUILLERMO NICOLAS GALLOPPA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGELES AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°31220725 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO NICOLAS GALLOPPA GONZALEZ, D.N.I. N°27550174 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGELES AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°31220725.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 367495 - s/c - 09/03/2022 - BOE

JOA S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2022.Socios: 1) JOAQUIN MENDEZ, D.N.I. N°31921455, CUIT/CUIL N° 20319214551, nacido/a el día 21/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Malagueño 1092, piso 2, departamento C, de la ciudad de Jardin Arenales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOA S.A.S.Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 91, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN MENDEZ, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN MENDEZ, D.N.I. N°31921455 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BELEN GOMILA, D.N.I. N°33598156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN MENDEZ, D.N.I. N°31921455.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 367499 - s/c - 09/03/2022 - BOE

DIGITAL PLAY S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2022.Socios: 1) MARCOS MANUEL DELGADO, D.N.I. N°29606041, CUIT/CUIL N° 20296060411, nacido/a el día 02/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Curros Enriquez 55, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN DANIEL CHACON, D.N.I. N°24318049, CUIT/CUIL N° 20243180490, nacido/a el día 07/01/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 800, piso PB, departamento C, torre/local 1, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE MARIA COSTA, D.N.I. N°35137059, CUIT/CUIL N° 23351370599, nacido/a el día 03/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sucre 621, barrio Centro, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIGITAL PLAY S.A.S.Sede: Calle Jorge Luis Borges 800, piso PB, departamento C, torre/local 1, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCOS MANUEL DELGADO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) JUAN DANIEL CHACON, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) JOSE MARIA COSTA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN DANIEL CHACON, D.N.I. N°24318049 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS MANUEL DELGADO, D.N.I. N°29606041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN DANIEL CHACON, D.N.I. N°24318049. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 367504 - s/c - 09/03/2022 - BOE

LIAONE S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2022.Socios: 1) CARLOS SANTIAGO SIBILIA, D.N.I. N°24303165, CUIT/CUIL N° 20243031657, nacido/a el día 27/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cavendish 6050, departamento 1, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE LUIS SALAMONE, D.N.I. N°28344028, CUIT/CUIL N° 20283440282, nacido/a el día 22/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle P Luismonti- 5056, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIAONE S.A.S.Sede: Calle Ibarbalz 1331, piso 10, departamento 6, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, arrendamiento, distribución, importación, exportación y consultoría sobre los siguientes servicios: a) servicio de consultoría y soluciones relativos al sistema de recaudación de información y control de accesos, manejo de base de datos de clientes, registro de asistencia, registro y análisis de datos informáticos, de datos y llamados provenientes de call center; b) el servicio de consultoría y soluciones relativos a la organización, logística, registro de datos, sistemas de millaje y de control de acceso a todo tipo de organización o asociación; 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administracion de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Compra, venta, consignación, importación, exportación de todo tipo de automotores nuevos o usados, nacionales o importados; compra, venta, importación y exportación de repuestos, autopartes y accesorios para todo tipo de automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS SANTIAGO SIBILIA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) JORGE LUIS SALAMONE, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA EUGENIA CIMA, D.N.I. N°27468371 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS SANTIAGO SIBILIA, D.N.I. N°24303165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA CIMA, D.N.I. N°27468371.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 367509 - s/c - 09/03/2022 - BOE

GRUPO SOLTAR S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2022.Socios: 1) FACUNDO MITRE DE RAEDEMAEKER, D.N.I. N°33303866, CUIT/CUIL N° 20333038669, nacido/a el día 05/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Rio Lujan 8, barrio Villa Roldan, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA CARLA POTENZONI GARONE, D.N.I. N°18549538, CUIT/CUIL N° 27185495383, nacido/a el día 30/03/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Pasaje Galileo 2450, piso PB, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: GRUPO SOLTAR S.A.S.Sede: Calle Rio Lujan 8, barrio Villa Roldan, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) GASTRONOMICA: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) CONSULTORIA: Consultoría y asesoramiento empresarial y de negocios. Asesoramiento en Marketing, publici-

dad y propaganda. 4) PUBLICIDAD: Explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing. Capacitaciones en venta. 5) COMERCIALIZACIÓN: Organización y comercialización de planes de salud, planes de medicina prepaga. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 132 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO MITRE DE RAEDEMAEKER, suscribe la cantidad de 66 acciones. 2) FLORENCIA CARLA POTENZONI GARONE, suscribe la cantidad de 66 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO MITRE DE RAEDEMAEKER, D.N.I. N°33303866 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SAMUEL GABRIEL LABORDE, D.N.I. N°34069125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO MITRE DE RAEDEMAEKER, D.N.I. N°33303866. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11.

1 día - Nº 367518 - s/c - 09/03/2022 - BOE

SHAPÓ S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2022.Socios: 1) LUCAS MARTIN QUEROL, D.N.I. N°25315348, CUIT/CUIL N° 20253153483, nacido/a el día 28/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 296, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA INES SABATE, D.N.I. N°21783438, CUIT/CUIL N° 23217834384, nacido/a el día 11/08/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Montevideo 1643, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SHAPÓ S.A.S.Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 296, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS MARTIN QUEROL, suscribe la cantidad de 720 acciones. 2) MARIA INES SABATE, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS MARTIN QUEROL, D.N.I. N°25315348 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA INES SABATE, D.N.I. N°21783438 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN QUEROL, D.N.I. N°25315348.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/01.

1 día - Nº 367542 - s/c - 09/03/2022 - BOE

EVER WEAR S.A.

SAN FRANCISCO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Denominación: Ever Wear S.A., inscripta en la matricula Nº 3883- A, año 2004, CUIT Nº 30708700270. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/06/2008 se decidió el aumento de capital social de pesos ochocientos mil ($800.000,00) como aportes irrevocables

de aumento de capital de los socios, por lo que se suscribieron e integraron nuevas acciones conforme participación accionaria: Liliana Jaluf $240000; Sergio Jaluf $240000; Hector Jaluf $208000 y Marisa Pierilasi de Jaluf $112000; aumentándose el mismo de pesos doscientos mil ($200.000,00), a la suma de pesos un millón ($1.000.000,00), todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. Cuarto del Estatuto Social y conforme el art. 188 de la Ley 19550.

1 día - Nº 366698 - $ 890 - 09/03/2022 - BOE

DISTRIBUCIONES GILI S.A.

LAS VARILLAS

Por Acta de ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE DISTRIBUCIONES GILI S.A de fecha 11/02/2022, se resolvió por UNANIMIDAD: consentir, dejar firme, ratificar y aprobar la gestión del H. Directorio por todo el tiempo en que han continuado en sus cargos hasta el día de la fecha, reconociendo expresamente que la sociedad ni los socios que la integran nada tienen que reclamar con motivo de aquella, ya que se encuentran debidamente rendidas las cuentas de la misma; APROBAR la elección de nuevas Autoridades, y designan como Presidenta del H. Directorio a la accionista Victoria GILI, DNI N° 31.082.641 y como Director Suplente al accionista Miguel Ángel GILI, DNI N° 13.426.449. Ambos Directores designados, Srta. Victoria GILI, Argentina, nacida el 03/02/1985, D.N.I. Nº 31.082.641, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Dr. Diego Montoya N° 60 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba; y el Sr. Miguel Ángel GILI, Argentino, nacido el 01/02/1960, DNI N° 13.426.449, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dr. Diego Montoya N° 60 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, aceptan expresamente la designación efectuada, se notifican del tiempo de duración de los cargos, asumen la dirección, administración, representación y uso de la firma social, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo ambos domicilio especial en calle Dr. Diego Montoya Nº 87 de esta ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, conforme las disposiciones de los arts. 256 y 264 LGS; APROBAR por unanimidad la MODIFICACIÓN del ARTICULO 8° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - Artículo 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de duración de la sociedad.- La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261° de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de director/es suplente/s es obligatoria"

1 día - Nº 366150 - $ 1921 - 09/03/2022 - BOE

INNOVA ACCESORIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 de fecha 7 de Febrero de 2022 se resolvió la elección del Sr. Acuña Remondino, Tomás Agustín, DNI Nº 25.918.368, como Director Titular Presidente, al Sr. Acuña Remondino, Martín Manuel, DNI N° 25.267.334, como Director Titular Vicepresidente y a la Sra. Acuña Remondino, Verónica, DNI Nº 17.780.757, como Director Suplente; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados el 31-12-2022, 31-12-2023 y el 31-12-2024).

1 día - Nº 366495 - $ 232,75 - 09/03/2022 - BOE

PASOS DEL SUR S.A.S

VILLA CARLOS PAZ

En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los dieciséis días (16) del mes de diciembre de 2021, siendo las 14:00 hs se llama a Asamblea con el siguiente orden del día: Sobre el punto 3 a tratar, y siendo que ha sido aprobada la gestión del administrador saliente Sr. Pablo Iribarren, es que es aceptada la renuncia al cargo de Administrador Titular de Pasos del Sur S.A.S., asi como la renuncia del Sr. Mateo Iribarren como administrador suplente de la misma sociedad, la cual también es aceptada en este mismo acto con los mismos alcances que la del Administrador Titular. Se decide la elección de un Administrador Titular y un Administrador Suplente de la Sociedad Pasos del Sur SAS. Siendo que el titular de la totalidad del paquete accionario es el Sr. Ezequiel Garcia, manifestando la intención de ser el Administrador titular, es designado por la totalidad del paquete accionario el Sr. Ezequiel García D.N.I. 37.402.477 (Cuit nº 23-37402477-9) Argentino, de estado Civil Soltero, con domicilio real en calle Gabriela Mistral º 76, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante como ADMINISTRADOR TITULAR de PASOS DEL SUR S.A.S., aceptando el cargo en este instante y manifestando que no cuenta con inhibiciones, embargos, ni incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias que le impidan ejercer el cargo por el que fue propuesto. Asimismo, se nomina a Caterina Loyola como Administrador suplente de la empresa Pasos del Sur, siendo designado por la totalidad el paquete accionario la Sra. Caterina Loyola DNI 37.315.466, (Cuit 27-37315466-6) Argentina, estado civil Soltera con domicilio real en calle Alvarez 380 de la ciudad de Villa Carlos Paz, y de profesión psicóloga como ADMINISTRADOR SUPLENTE de PASOS DEL SUR S.A.S., aceptando el cargo en este instante y manifestando que no cuenta con inhibiciones, embargos, ni incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias que le impidan ejercer el cargo por el que fue propuesto. Ambos ejercerán el cargo hasta tanto no se designe nuevo administrador titular y/o suplente.- Se mociona a la vez, fuera del orden del día, pero con 100% del paquete societario de acuerdo, el cambio de domicilio de la sociedad PASOS del SUR S.A.S del domicilio de constitución de la sociedad en calle Las Heras nº 13, de la ciudad de Laboulaye, al domicilio de calle Av.Libertad Nº 211 local nº 3 (Cervecería PATAGONIA) de la ciudad de Villa Carlos Paz, de la Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio legal los administradores en el mismo, siendo aprobada dicha moción.

1 día - Nº 366621 - $ 1795 - 09/03/2022 - BOE

TRIGITAL CINES S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios de fecha 12/01/2022 de la razón social "TRIGITAL CINES S.R.L." se ha resuelto: SEGUNDO PUNTO del orden del día: "Capital social: a) Cesión de cuotas sociales y b) Modificación de la cláusula Quinta del estatuto social". Los socios dicen que se ha realizado una cesión de cuotas sociales con fecha doce de enero de dos mil veintidós (12/01/2022) a favor del señor Paulo José Brunone y que no ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio, por tal motivo los socios dejan aclarado que el Capital Social es de pesos Cien mil ($100.000) representado en Cien (100) cuotas sociales de pesos Un mil ($1.000) cada una en su valor nominal. Que con motivo

de la transferencia efectuada el señor Paulo José BRUNONE posee en la actualidad la cantidad de Ochenta (80) cuotas sociales de pesos Un mil ($1.000) cada una y el señor José Luís BRUNONE posee en la actualidad la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales de pesos Un mil ($1.000) cada una, dejando constancia que el capital social se encuentra total e íntegramente suscripto. Seguidamente, luego de diversas deliberaciones, los socios deciden aprobar la modificación de la cláusula quinta del contrato social por el siguiente texto: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($100.000), divididos en Cien (100) cuotas sociales de PESOS UN MIL ($1.000) cada una valor nominal, que han suscriptos los socios en las siguientes proporciones: Paulo José BRUNONE: Ochenta (80) cuotas sociales de pesos un mil cada una, o sea la suma de Pesos Ochenta mil ($80.000) y José Luís BRUNONE: Veinte (20) cuotas sociales de pesos un mil cada una, o sea la suma de Pesos Veinte mil ($20.000). Las cuotas que constituyen el capital social se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo". TERCER PUNTO del Orden del Día: "Modificación de la cláusula Octava del estatuto social". Se resuelve por unanimidad el modificar la cláusula Octava del estatuto por el siguiente texto: "OCTAVA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia. Los socios podrán designar a uno o varios gerentes, socios o no, mediante asamblea de reunión de socios y durarán en sus funciones hasta tanto sean removidos de su cargo. En caso que sea una gerencia plural, los gerentes podrán actuar uno en defecto del otro y/o indistintamente y/o forma colegiada con iguales efectos. El gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, quedándole prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. Pueden en consecuencia: Abrir o cancelar cuentas corrientes en instituciones bancarias privadas u oficiales pudiendo al efecto abrir cuentas corrientes, librar cheques, realizar depósitos bancarios, descontar facturas, letras de cambio, pagarés o vales, concurrir a licitaciones públicas o privadas, otorgar las garantías que ellas exijan; celebrar toda clase de negocios en las negociaciones rutinarias de la sociedad; afianzar obligaciones; apelar resoluciones; ceder; comprar, conferir, revocar o sustituir mandatos con poderes especiales o generales – con amplias facultades-; dar y tomar en comodato, leasing, mutuo; gravar bienes muebles o inmuebles; incoar acciones administrativas o judiciales; integrar asociaciones empresarias de cualquier tipo o clase; constituir fideicomisos, aportar bienes a fideicomisos; permutar, reconocer y renunciar derechos; representar en juicio; transferir; transar o transigir litigios; transmitir derechos; vender; otorgar poderes general y especiales, contratar subgerentes; abrir sucursales en el extranjero; ejercer la representación por si o por medio de mandatario en el extranjero y celebrar todos los demás actos convenientes para el cumplimiento del objeto social. En reunión de socios se podrán establecer por simple mayoría las remuneraciones de cada gerente." CUARTO PUNTO del Orden del Día: "Aceptación de renuncia al cargo de gerente y aprobación de gestión del señor Martín Andrés ADAMI". Ante la cesión de cuotas sociales efectuada el señor Martín Andrés ADAMI, D.N.I. nº 24.160.235 presenta en este acto la renuncia al cargo de gerente que detentaba. Asimismo los restantes socios aceptan dicha renuncia y manifiestan que liberan de responsabilidad al renunciante en virtud de aprobar las gestiones llevadas a cabo en nombre y representación de la sociedad. QUINTO PUNTO del Orden del Día: "Designación de gerentes y aceptación del cargo". En este acto se designa como Gerentes de la sociedad a los señores JOSÉ LUIS BRUNONE, argentino, nacido el 27/02/1960, D.N.I. nº 8.074.575, casado, empresario, con domicilio en calle Urquiza n° 316 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba y PAULO JOSÉ BRUNONE, argentino, nacido el día 11/12/1975, D.N.I. nº 24.706.620, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Urquiza n° 316 de la localidad de Morteros, provincia de Córdoba, quienes podrán actuar de manera indistinta, y MANIFIESTAN CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA: a) Aceptar el cargo de Gerente para el cual son designados en este acto; b) No estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y sus modificaciones para ejercer los cargos y c) Constituyen domicilio especial en calle Italia nº 786 de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- San Francisco, 03 de marzo de 2022.-

1 día - Nº 366701 - $ 4006 - 09/03/2022 - BOE

INTECH CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°22 de fecha 22/07/2021 se realizo en la sede social con la presencia de la totalidad de los accionistas, cuya nómina surge del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1 a fojas 23. Tratándose el siguiente orden del dia "Elección, designación de autoridades y distribución de cargos". Toma la palabra el Presidente Sr. Santiago Miguel PRANDI comenta que estamos en necesidad de renovar mandatos de la sociedad y luego de un intercambio, se resuelve en forma unánime nombrar por el término estatutario de tres ejercicios un nuevo Directorio formado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la Sociedad, Sr. Santiago Miguel PRANDI, DNI 23.459.884 y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Guillermo Nahuel PRANDI, D.N.I. 24.356.130, todos presentes en este acto, manifiestan ambos aceptar el cargo, conociendo y asumiendo las responsabilidades legales estatutarias que le corresponden y expresan que no están alcanzados por las inhibiciones de la Ley de Sociedades en sus Arts.264 y 268. Asimismo fijan como domicilio especial la sede social sito en calle Bv. Cangallo 2775 B ° Deán Funes de esta ciudad y que lo expresado tiene valor de declaración jurada. Para finalizar el Presidente de la Sociedad informa que no se han efectuado las publicaciones previstas en el Art. 237 de la Ley de Sociedades, por haberse adoptado las decisiones pertinentes por unanimidad. Habiendo tratado todos los puntos del orden del día y sin mas asuntos que resolver, se da por terminado el acto, ratificada firman los accionistas juntamente con el presidente, de conformidad y para constancia.

1 día - Nº 367248 - $ 1998,80 - 09/03/2022 - BOE

LAS MANOS S.A.S.

COLAZO

Por Acta Reunión Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa de Socios N°3, de fecha 4/03/2022, reunidos el 100% de los accionistas de Las Manos S.A.S., se ratifica el Acta Reunión Extraordinaria de Socios N°2 de fecha 06/12/2021 en su totalidad.

1 día - Nº 367056 - $ 257 - 09/03/2022 - BOE

VENDAVAL SRL

ONCATIVO

CESION DE CUOTAS - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2022 y acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/01/2022 los socios de VENDAVAL S.R.L. resolvieron los siguiente: punto dos (2) del orden de día: aprobar la cesión de cuotas sociales a un tercero, por tal razón el Sr. Socio CARLOS ALBERTO BARBANA cederá sus cuotas sociales a la Sra. MIRTA ALEJANDRA GUTIERREZ, D.N.I. 22.301.001, CUIT 27-22301001-1, nacionalidad argentina, nacida el 09 de junio

de 1971, profesión ama de casa, estado civil en primeras nupcias con el Sr. Hernan Claudio Pistoni, DNI 21.997.666, con domicilio real en calle Virginia Yaniz 263, localidad de Manfredi, departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, resolvieron en el punto cuarto (4to) del orden del día: aceptar la renuncia como socio gerente del Sr. Carlos Alberto Barbana, como así también aprobar su gestión llevada a cabo hasta el día de la fecha. Además, en el punto cinco (5) del orden de día, (Modificación de la sede social de la sociedad): se aprueba por unanimidad el cambio de sede social quedando el mismo en Virginia Yaniz 263 localidad de Manfredi, provincia de Córdoba, República Argentina. Finalmente en el punto 7º del orden del día, los socios aprueban que la gerencia este a cargo de la Sra. Mirta Alejandra Gutierrez y Hernán Claudio Pistoni quienes podrán actuar en forma indistinta. En virtud de lo arriba establecido los Sres. socios resuelven modificar las CLAUSULAS PRIMERA, CUARTA Y DECIMA del contrato social, las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO: la sociedad se denomina VENDAVAL SRL y tendrá su domicilio y sede social en Virginia Yaniz 263, localidad de Manfredi, departamento Rio Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina. CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000), dividido en doscientas cuotas de $100 valor nominal cada una de ellas. Suscripto en la siguiente forma: a) la socia Mirta Alejandra Gutiérrez suscribe cien (100) cuotas de $100 valor nominal cada una de ellas, el socio Hernán Claudio Pistoni suscribe cien (100) cuotas de $100 valor nominal cada una de ellas. CLAUSULA DECIMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: la administración, representación y el uso de la firma social queda a cargo de dos gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta, ellos son el Sr. Hernan Claudio Pistoni y la Sra. Mirta Alejandra Gutierrez. En el ejercicio de la administración, los socios gerentes tendrán, para el cumplimiento de los fines sociales amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, en este último caso con las limitaciones establecidas al final de esta cláusula, comprendiendo aquellas para la cual la ley requiera poderes especiales conforme al art. 375 del C. y C. de la N. excepto los incisos a), b), c) y d), pudiendo celebrar toda clase de acto entre ellos: operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Quedan facultados por lo tanto para ejercer sin perjuicio de otras las que a continuación de forma ejemplificativa se consigna: A.- Cumplir con los objetivos de la sociedad. B.- Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo en consecuencia solicitar concesiones de toda clase, tanto de gobierno nacional, provincial o municipal, instituciones descentralizadas o centralizadas en las condiciones que creyeren convenientes a los interés de la sociedad. Así. mismo podrán adquirir semovientes, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que se halle en el comercio, con los precios, cantidades, plazos, forma de pago y demás condiciones que estimen convenientes, satisfaciendo o percibiendo sus importes de contado a final de los plazos acordados; celebrar contratos de locación, con las restricciones del CCyC de la nación al respecto, inclusive locaciones de servicio y/o locaciones de obras, fijando su retribución, suscribir o comprar acciones, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad; dar o tomar préstamo en dinero; solicitar préstamos bancarios, de cualquier naturaleza o importe y a cualquier establecimiento de crédito privado u oficial, operando en todas las formas operando con el Banco Central de La República Argentina o cualquier otra entidad oficial mixta o privada del país o de exterior; aceptar, cancelar o reinscribir prendas comerciales y civiles e hipotecas; transar toda clase de juicios o cuestiones oficiales; comprometer en árbitro juris o arbitradores, actuar en juicio como actor o demandado en todos los asuntos de jurisdicción voluntaria, contenciosa, administrativa, criminal y correccional, con facultad para declinar jurisdicción, desistir, apelar, renunciar a este derecho, constituir domicilio especial, renunciar a tramites, hacer novaciones, revisiones y quitas de deudas, renunciar a prescripciones adquiridas; celebrar contratos de seguros sobre bienes de la sociedad, endosar pólizas, etc. Celebrar contratos de acarreos, transporte, fletamentos, consignaciones; suscribir y endosar guías, cartas de portes prendas; expedir certificados nominativos y al portador; celebrar contratos y endosarlos, tales como: warrants, fianzas, anticresis, arrendamientos o aparcerías rurales y otros bajo cualquier condición, siempre y cuando no sea en perjuicio de la sociedad; aceptar bienes en pago, girar y extender cheques, cartas de crédito o pagares; aceptar fianzas y otorgar garantías que sean requeridas por las operaciones derivadas del giro normal de los negocios; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, pudiendo autorizar a los apoderaros para absolver posiciones en juicios o querellas; actuar ante todos los poderes públicos de la Nación, de las Provincias o Municipalidades, o países extranjeros o reparticiones autárquicas en general; la Gerencia podrá ejecutar todos los demás actos de administración que considere necesarios y convenientes para el cumplimiento del objeto social, siendo la enunciación que precede enunciativa. C.- Ejercer cualquier acción judicial en contra de cualquier persona que cometa delito en perjuicio de la Sociedad. D.- Crear los empleos que crean conveniente, nombrar, trasladar, remover, conceder licencias a los empleados, agentes profesionales, asesores o técnico que creyera conveniente con o sin contrato, fijando sueldo, comisiones o participación en los beneficios, gratificaciones, fijando sus deberes y atribuciones. F.- Convocar a reunión de socios. G.- Presentar anualmente una memoria sobre la marcha de los negocios, así como el Inventario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, proponiendo el dividendo a repartir y las provisiones que juzgue necesario. Los poderes otorgados por la Gerencia, subsistirán aun cuando hayan sufrido modificaciones en su composición o cesado en sus funciones, mientras aquellos no sean expresamente revocados. H.- La gerencia para efectuar actos de disposición que impliquen vender, ceder, hipotecar, transferir, ejecutar actos de enajenación deberá contar con la autorización previa de la mayoría del capital social presente en la Reunión de socios respectiva.-

1 día - Nº 366753 - $ 5359,75 - 09/03/2022 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba